

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vista de Paz*, frente á *San Felipe el Real*; *Villarrea*, frente al buzon de Correos; y en la Redaccion: en las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes . . . 12
Provincias, franco de porte: Un mes . . . 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9 cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

LÚNES 4 DE SETIEMBRE DE 1837.

MALES.

REMEDIOS Y NO DE BOTICA.

Que el enfermo se agrava por instantes, es una verdad demasiado notorio, para que nosotros opinemos lo contrario: que el mal es de aquellos que no admiten paliativos, es por desgracia un hecho confirmado por la experiencia. Que todos los facultativos que hasta ahora han tomado á su cargo su curacion, han contribuido á agravar sus dolencias, es principio inconcuso. Es decir: que tóñese por activa, dejese por pasiva, cuando vemos pasarse un dia, sin que haya ocurrido la funesta catástrofe, respiramos con el afan que lo haria aquel á quien quitaran un peso de 10 arrobas de encima del pecho.

La constuncion toca á su término: los ataques de *crisis* son violentísimos: ay! ay! ay!... Dios guarde á V. muchos años.

Pero señor ¿y es posible que pesando todavia esta magnánima Nacion tantos elementos de salvacion, tantos recursos de que hechar mano, no se encuentre un doctor ó un diablo (lo mismo son ocho que ochenta) que diga: "este es el remedio," y un hábil curandero que lo aplique con fé, esperanza y caridad? ¿Es posible que entre tantos ingenios preclaros como cada dia salen á lucir su saber, entre tantas brillantes inteligencias, entre tantos hombres de estado *flamantes*; no se presente uno, que imagine un plan, método ó recurso verdaderamente eficaz, que ya que por lo menos no liberte al enfermo de todos sus males, le entone y le fortifique, para poder tirar algunos meses, y buscarle en tanto con mas desago y comodidad el bálsamo saludable que cicatrice todas sus llagas?

Uno nos viene diciendo, que es necesario plantear colejos para que los jóvenes aprendan á curar: como si estuviera en manos del enfermo esperar á que se instruyan los susodichos. Otro nos sale con que es preciso dar una sangría, cuando el miserable se

dasangra por todos cuatro costados: quien opina por sanguijuelas, y no decimos sanguijuelas, eulebrones se lo chupan que es un primor; quien por cataplasmas, cuando está lleno de emplastos.... en fin todos opinan, y el resultado es.... estar cada dia peor.

Nosotros nos encontramos en el mismo caso, con la sola diferencia que no decimos por lo que opinamos, porque estamos convencidos de que cuando no se pueden decir ciertas cosas lo mejor es callar.

Punto en boca, pues, y vamos muriendo para descansar. Laus Deo.

LIBERALES UNÁMONOS.

Cuando los periódicos, al ver que se van agravando los males de nuestra desgraciada Patria, olvidando los odios personales, las pasadas disensiones y sacrificando hasta el amor propio en las aras de aquel idolo, deberían escitar á la reconciliacion de los liberales de todas las fracciones y clamar incesantemente por la union, sin la cual es imposible el triunfo á que aspiramos, parece que con mayor fuerza se empeñan algunos en que la discordia se entronice y hunda para siempre el Trono de Isabel II y la libertad. Este será, sin duda, el término, si los partidos mas ó menos escaltados por las instituciones liberales, no mudan de conducta, y desoyendo las sujestiones de los traidores encubiertos con la máscara del patriotismo, no caminamos juntos por la senda que debe conducirnos al fin apetecido.

ÉCHESE UN VELO SOBRE LO PASADO, considerando solo la fatal situacion á que nos han traído nuestras disensiones y la desconfianza con que hasta aqui nos hemos mirado mutuamente los liberales. Acábense las enemistades entre los patriotas, y muy particularmente entre aquellos que han regado el campo del honor con una sangre que ya deberia haber producido el fruto por que la derramaron. No se viera mas sangre preciosa, por manos amigas otro tiempo, guiadas

ahora indirectamente por las enemigas. Vuelva la amistad á ocupar el lugar del resentimiento, considerando todo lo pasado como hijo del error, no de la voluntad.

Si el vencedor de Luchana y los demas Generales no han acabado con la faccion, debemos creer que no ha sido por falta de buena voluntad, y no dudamos que harán los mayores esfuerzos para merecer la corona cívica, mas apreciable que todos los premios y honores que les espera.

Si el benemérito General Seoane se ha producido de una manera demasiado fuerte contra unos oficiales valientes y decididos, habrá sido por el calor de la improvisacion; y por su escésivo celo bien conocido por la Patria, por Isabel II y por la Reina Gobernadora.

Si estos mismos oficiales faltaron un momento á la ordenanza sin premeditar las consecuencias, fué debido, sin duda, á la idea siniestra que se les hizo concebir de que era un paso el mas conveniente á la salud del Estado.

Si el patriota ministerio Calatrava no ha conseguido el objeto laudable con que aceptó unas sillas tan espinosas, acháquese á los embarazos que se han opuesto á su marcha, y si se quiere por haber faltado en él LA ENERJÍA que las circunstancias requieren.

Si todos los liberales, en fin, **NO NOS HEMOS ENTENDIDO HASTA AQUI**, ha sido por las sujestiones de los malvados que interesados en nuestra desunion, no han dejado de arrojar teas de discordia que han causado tantos estragos, y que vendrán á consumirnos infaliblemente sino tratamos de apagarlas y de evitar que se reproduzcan.

ESTA DEBE SER LA PRINCIPAL TAREA de las Córtes, del Gobierno, de los escritores amantes de su Patria y del orden, y de todos los buenos liberales; y si la desempeñamos con constancia; si, como ha repetido el libertador de Bilbao, no hay en adelante mas divisa que Isabel II, su augusta Madre, como Rejente, y Constitucion de 1837, podemos estar seguros de la

victoria; conseguida esta, difundiendo la ilustración, y conociéndose las verdaderas necesidades del país y lo que mas convenga para su prosperidad, podrán entonces plantearse por los medios legales las reformas que á ella puedan conducirnos. Entre tanto pensemos en la guerra, y en vencer el enemigo común. **PARA LOGRARLO ES INDISPENSABLE QUE LOS LIBERALES SE UNAN.**

POLICÍA.

Siempre es peramos á los extremos para poner el remedio. Este dicho vulgar, pero exactísimo, se verifica frecuentemente entre nosotros. Háblase en la Gaceta de 1.º del corriente, del restablecimiento de la Policía. El *Hablador* antes y despues de serlo, ha clamado por sí y á nombre de cuantos hombres sensatos y liberales hay en España, acerca de la necesidad de plantearla sobre bases que estando en armonía con nuestras actuales instituciones, inspiren miedo solamente al malvado, al tiempo mismo que confianza al pacífico ciudadano. La desastrosa apatía con que se ha mirado el restablecimiento de la Policía, ha contribuido eficazmente á los mortales golpes que los partidarios del absolutismo han descargado contra la causa nacional, ya mirando con abandono las conspiraciones del carlismo en el seno de la capital de la monarquía y principales ciudades, ya no impidiendo los asesinatos de los Jefes mas distinguidos del ejército.

Va á restablecerse la Policía, se nos dice; pero tememos mucho que sea aquella Policía de *refrendos, licencias, cartas de seguridad ect. ect. ect.* que sin descubrir un delincuente, sorprender un club carlista ni anarquista, sin prevenir un delito, solamente ha servido para entorpecer la marcha del comercio, la rapidez de las comunicaciones y obligar á un ciudadano, que acaso necesita ponerse en camino dentro de una hora, á que pierda tres dias en la saca de un pasaporte.

¿Y qué clase, pues, de Policía será la que proponga la Junta en las actuales circunstancias? ¿sabrán los beneméritos individuos que la componen elevarse á la altura de los males que aquejan á la sociedad? Y lo que mas importa, ¿se sabrá buscar un genio infatigable, que dirija un ramo de tanta importancia, y de una importancia tal que quizá depende de él la conclusion de la guerra civil? El *Hablador* ha reconocido en el decreto de 31 de agosto que el señor Pita Pizarro forma parte del Ministerio, porque sabe que cuando ocupaba la silla de la Gobernación tenia prevista la necesidad de un establecimiento de esta clase, para lo cual

habia preparado ya elementos de alguna consideración. El *Hablador* que por principios profesa ideas moderadas; pero que no entiende de **COMPONENDAS** y quiere que la *moderación* sea real y efectiva y no quimérica y fermentada, desea que el Ministerio se forme de personas que sostengan todo el imperio de la ley, y que *las leyes se hagan con arreglo á las circunstancias.* Si el señor Pita Pizarro hubiese elegido su antiguo departamento, habría encontrado mas simpatías en nuestras columnas.

El segundo batallón de la Milicia Nacional de Sevilla ha dado una serenata al Esmo. Sr. D. Ramon Maria Narvaez á su tránsito por aquella ciudad para la de Granada. S. E. se asomó al balcón de la casa de su alojamiento y dirigió la voz al público manifestando su agrandecimiento, y ofreciendo *sacrificarse por la patria y en defensa de la Constitución actual, bajo cuyo estandarte debian reunirse todos los españoles.*

--Sa han gastado en la obra de la catedral de Cadiz desde el 3 de julio último al 5 de agosto anterior 9421, reales 24 maravedises.

--En el *Tiempo* periódico de Cadiz leemos lo siguiente:

"Se nos escribe de Madrid que el señor Istúriz se ha negado á jurar la Constitución vigente. Nosotros que estabamos decididos á sostener con energía y franqueza su candidatura para Diputado de esta provincia, porque le creiamos apto y necesario para que sostuviese en el Congreso las ideas de orden, de legalidad y de gobierno, suspendamos el débil apoyo que podiamos darle; porque de ser cierta la tal noticia, no solo no abogáramos en su favor, sino que rechazáramos con firmeza todo conato que tendiese á sostenerlo. Siguiendo como todos los buenos españoles la noble enseña de la Constitución de 1837, que hemos jurado con tanta sinceridad como convencimiento, no uniremos nuestra suerte á la de quien se separe de la senda que ella nos traza, porque creemos que es la de la salvación de la patria.

En el *Globe*, periódico ingles, leemos lo siguiente: «Por una casualidad ha sido interceptada la correspondencia entre tres de las grandes potencias del norte y don Carlos, por donde se descubren los medios con que ha contado este príncipe para sostener sus derechos al trono de España contra las potencias signatarias de la cuádruple alianza. Por dichas cartas, una de las cuales está escrita de letra de uno de los soberanos, aparece que cada una de las potencias contribuía á don Carlos con 400 libras esterlinas mensuales por medio año, de las cuales se han pagado ya cinco meses, y la última entrega sera en el setiembre próximo.

Igualmente se sabe que en el venidero otoño se reunirán las grandes potencias para tratar de los asuntos de España.»

Hemos recibido periódicos de Lisboa que alcanzan al 28 de agosto último. Por ellos resulta no habian entrado en

aquella fecha en la capital los sostenedores de la Carta de don Pedro; y segun se expresa el *Nacional*, toda la población estaba armada y con el mayor entusiasmo para repeler á los enemigos de la constitución. Los diputados seguian en sus sesiones, y todos los ramos de la administración en el curso regular de los negocios.

La *Gaceta* de ayer inserta un estado del ingreso, salida y existencia de caudales en la tesorería de la corte desde el 31 de agosto último, del cual resulta haber ingresado 72.492,072 rs. 6 mrs.; haber satisfecho 19.824,551 rs. 17 mrs. quedando de existencia 52.667,520 rs. 23 mrs. de los cuales son en metálico 675,078 rs. y 5 mrs. y el resto en papel.

Junta de quemá de documentos.

La junta pone en conocimiento del público que por medio de suplementos á las próximas Gacetas se anunciará el por menor de los que tiene preparados y corrientes para ser quemados, cuyos importes son 336.137,922 rs. en deuda sin interés procedente de la consolidación de 1826; 133.749,604 rs. 24 maravedis en deuda corriente no negociable con interés de 5 por 100 a papel procedente de la consolidación, y 45.227,193 rs. 33 maravedis, en recibos de intereses de vales comprados y amortizados por la caja de amortización desde 1824.

El Esmo. señor capitán general de Castilla la Nueva, é inspector de la milicia nacional del reino, deseoso como siempre de procurar á esta benemérita clase todos los alivios compatibles con las necesidades del servicio público, estudiando el ensayo que ya puso en práctica otra vez con buen éxito, ha disminuido las guardias de esta plaza, suprimiendo varias y relevando de otras á la milicia por fuerza de Reina Gobernadora, Salvaguardias y Veteranos. La milicia ciudadana debe agradecer á su inspector el cuidado que se toma por aliviarla en lo posible de la penosa fatiga que sufre hace cerca de tres años en la guarnición de la capital.

Aun se espera que se suprima algun otro servicio, tal como el de los teatros, de cuyo buen orden deberían encargarse los dependientes de la autoridad civil, reformando de una vez ese furor herenclial del absolutismo, de ostentar las bayonetas donde quiera que se reúnan á solazarse dos docenas de personas.

No queremos pasar en silencio un descubrimiento que ha hecho el señor Capitán general con motivo de las alteraciones del servicio de la plaza. Queriendo que el de la casa de la moneda se cubriese por Veteranos, acudió al cuartel de este cuerpo, y se halló que no habia individuos disponibles, porque estaban repartidos en el *patriótico servicio de asistentes* unos 72!!!!

Si en una corporación tan poco numerosa como esta, hay 72 asistentes, ¡será escasgado decir que en el ejército se emplearán en este servicio y en otros inútiles 30 ó 400 soldados? Y lo será el afirmar que con tamaño desorden no habrá recursos que basten ni esperanzas de concluir la guerra...? (E. del C.)

Con motivo de los desagradables sucesos de Pozuelo de Aravaca, la Diputa-

ción provincial de Zaragoza ha elevado á S. M. una reverente exposición; en la que se obtentan sentimientos altamente patrióticos y constitucionales.

Parece que han sido separados de sus destinos en el ministerio de la Gobernación, los Sres. Leizaola, Castillo y Vega.

Se asegura que el Sr. conde de Luchana se ha incorporado con sus tropas á las del general Oráa, en Daroca, y desde cuyo punto convinará los movimientos que deban destruir al Pretendiente.

Parece que ha agrado mucho el nombramiento de D. Francisco Agustin Silveira, oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernación, para la gefatura política de Valencia.

En la *Gaceta* oficial de hoy se lee el párrafo siguiente:

"Habiéndose esparcido rumores sintieros suponiendo la ocupación de Vitoria por los rebeldes, y que en Burgos, Santander, Ciudad-Rodrigo y otros puntos habian ocurrido desórdenes, estamos autorizados para desmentirlo formalmente."

Hay quien asegura que es cierta la noticia de haber muerto Cabrera de un pistoletazo á Villarreal. Bueno fuera que los carlistas comenzaran tambien á desunirse: pronto se acabaria la guerra.

RASGO HERÓICO.

Hemos recibido detalles acerca de lo ocurrido en la casa de Montealegre próxima al pueblo de Villatobas, y no queremos omitirlos porque en esta acción gloriosa sostenida por 16 patriotas contra 190 facciosos hallaron los defensores de nuestra causa un ejemplo que imitar y aquellos valientes, en su publicidad, el único premio, acaso, de su denuedo y decision.

Salió de Villatobas la columna compuesta de 190 facciosos pasados; en Puente-Róledo, se insubordinó y dió muerte al teniente coronel D. Francisco Martinez que la mandaba; se dirigió á la casa de Montealegre donde habia 16 cazadores del Corral y Villatobas, y al *quien vive* que uno de estos les dirigió, contestaron Isaías II, por lo que les quedó franca la entrada. Cuando ya se hallaban mezclados los soldados con los cazadores inermes dieron vivas á Carlos V y les intimaron que rindiesen las armas y se diesen presos; haciendo al propio tiempo una descarga que causó la muerte á D. Rafael Gonzalez, administrador de la encomienda y D. Manuel Aznar, celador facultativo del camino. Los cazadores lejos de amilanarse, se llenaron de entusiasmo y gritando *á las armas á las armas*, volaron por ellas al piso alto de la casa, principiaron á hacer fuego sobre los vándalos y los desalojaron de la casa cerrando la puerta; entonces continuaron el fuego por las ventanas, causandoles tres muertos y bastantes heridos. Apesar de esto siguieron tenaces en apoderarse de la casa llegando al caso de enviar un emisario para que capitulasen, á lo que contestaron haciendo fuego hasta que la canalla se puso en fuga.

Este hecho es ciertamente digno de elogio y de alguna pequeña recompensa si no se quiere acabar totalmente con el

entusiasmo y hacer caer las armas de las manos de los patriotas. El hecho de defenderse 16 valientes contra 190, contándose entre aquellos dos niños uno de trece y otro de quince años no debe quedar en silencio. (C.)

ACTOS OFICIALES.

Una circular general para llevar á efecto con rapidez y facilidad el decreto de las Cortes de 28 de julio último, circulado en 16 de agosto próximo pasado, relativo á la revalidación de empleos de la clase en él especificados.

Partes.

El general baron de Carondelet desde su cuartel general de Haro con fecha 30 del próximo pasado dice á este ministerio:

Que el comandante D. Martin Zubano le ca parte desde la Bastida del heroico comportamiento de la guarnición del fuerte en los dias 27 y 28, que atacados por una facción compuesta de 2800 rebeldes con dos obuses, trataron de hacer sucumbir á un puñado de valientes, quienes apesar de las intimaciones y de haber introducido el enemigo en el edificio mas de 40 granadas, no lograron ser rindiens, pues juraron morir primero entre las ruinas.

Que la facción, desesperada de no lograr su objeto; se retiró vergonzosamente habiendo tenido tres muertos, entre ellos un capitán y 40 y tantos heridos.

Recomienda muy particularmente al gobernador del fuerte, que lo es el subteniente don Narciso Moreno; al sargento 2.º José Mate, que fue herido; al de igual clase Linó Guindo, y al cabo 2.º Cayetano Lacerova.

S. M. se ha servido resolver se diga á los defensores del fuerte de la Bastida, que queda su Real ánimo muy complacido del bizarro comportamiento de que dieron tan señaladas pruebas.

El comandante militar de Molina, con fecha 2 del actual dice, que las tropas del ejército del centro con su general en jefe don Marcelino Oráa, salieron de Daroca el dia anterior en dirección del campo de los Romanos, Badinas, Escalon, Lanzuela, Baules y Tombuena, ocupados por los rebeldes.

El general conde de Luchana desde Daroca con la misma fecha dice, que á las ocho de la mañana salia en dirección de Calamocha, donde se hallaba el Pretendiente con todas sus fuerzas, á las que atacaría si osaban esperarle.

Ayuntamiento Constitucional de Madrid.

D. Juan Bautista de Llano, alcalde primero constitucional de esta M. H. villa de Madrid. Siendo cada dia mas notable y escandaloso el abuso que hacen los ciegos en la publicación de papeles con noticias que ellos mismos forjan, y sobre todo comentan y desfigurán para provocar la venta, produciendo escenas desagradables que influyen en la tranquilidad pública, cuyo abuso está prohibido terminantemente por las leyes, con el fin de

contenerle he acordado las medidas siguientes:

1.º Se observará con todo rigor lo prevenido en el artículo 6.º de la ley de 15 de marzo del corriente año sobre la libertad de imprenta acerca de los folletos u hojas sueltas, bajo la responsabilidad que en dicho artículo se impone, quedando prohibida la impresion y publicación de dichas hojas volantes, sino llenasen las condiciones de la ley.

2.º Por las mismas causas se prohibe que los ciegos u otras personas publiquen despues de anochecido papeles, periódicos u otra clases de producciones por las calles de esta capital. Se exceptúa de esta prohibición la Gaceta extraordinaria y demas papeles oficiales del gobierno: los que contraviniere á ella sufriran la multa de 60 rs. vn., sin perjuicio de aplicarles penas mas severas, si las circunstancias lo exigiessen.

3.º Se prohibe bajo las mismas penas que los ciegos y demas personas dedicadas á venta de papeles públicos, lo hagan mas que por su título, escusando el अधिकार en aun indicar su contenido por medio de sus voces y descompasados gritos.

Y para que llegue á noticia de todos he mandado fijar el presente bando, que se insertará en el Diario. Madrid 2 de setiembre de 1837.

JUAN BAUTISTA DE LLANO.

NOTICIAS DE NAVARRA.

Escriben de Bayona con fecha 25 del actual.

Conociendo los gefes facciosos la imposibilidad de poder atender á las pagas de sus soldados, empleados y demas gastos, sin otros recursos que los que sacan del país que ocupan en Navarra, ha determinado su llamado general Garcia aumentar las fuerzas del reino de Navarra con tres batallones mas de las provincias, para recorrer las liberas, y sacar de ellas todo cuanto encuentren.

Con este motivo ha reclamado dichas fuerzas á los comandantes de las tres provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya.

Por disposición del señor Uranga, acordada en estos últimos dias se ha mandado volver á sus destinos los señores jueces régios en las dichas tres provincias con todas las facultades anteriores.

La desercion ocurrida en los batallones facciosos de Navarra, y particularmente en el 3.º, en todo el presente mes de agosto ha dado lugar á que el general faccioso Garcia, haya espedido órdenes las mas rigorosas á las justicias de los pueblos, para que cualquiera desertor de sus filas que se halle en ellos, le prendan y presenten en su respectivo batallón, donde será juzgado militarmente.

No ocurre ninguna novedad en las líneas y guarniciones de Navarra.

NOTICIAS DE AMERICA.

LONDRES 23 de agosto.

Las noticias que recibimos de diferentes estados de la América del Sur, la representan á todos como hallándose en un estado de confusion y fer-

mentacion. La guerra parecia ser en todas partes la órden del dia; y asi no nos sorprenderá ver en algunos de aquellos estados, regidos por Constituciones liberales actualmente, reemplazadas estas por dictaduras militares.

(Sun.)

NOTICIAS DE FRANCIA.

PARIS 25 de agosto.

El Dr. John Bowring ha llegado últimamente por el paquebote de Londres al Havre, de donde salió antes de ayer para trasladarse á Paris. El Dr. Bowring, encargado por el Gobierno ingles de una mision que debe llenar cerca del virey de Egipto, va á marchar inmediatamente á Alejandría, embarcándose en Marsella ó en Tolon á bordo de uno de los navios que se disponen á dar la vela para aquel destino.

(Constitutionnel.)

—La situacion de la isla de Sto. Domingo es cada vez mas deplorable. Si se han de creer las últimas noticias; los habitantes, entregados á la desidia y á la ociosidad, no conocen los medios de cultivar las tierras, ó los olvidan, y estan amenazados del hambre. La cosecha no ofrece esperanzas, porque las lluvias unidas á la indolencia de los labradores, han contribuido á su pérdida.

(La Paix.)

—Despues de una detencion muy corta en Marsella, el doctor Orfila, encargado por el ministerio de Instruccion pública de inspeccionar las escuelas de medicina del reino, ha vuelto á salir, dirigiéndose directamente á Mompeller, y desde allí pasará á Tolosa y á Burdeos, á fin de hallarse en Paris los quince primeros dias del mes próximo.

(Id.)

Habladurias.

—Que graciosas, y que oportunas noticias, á guisa de comentario nos regala la *España* de hoy, al insertar la contestacion del señor Mendizabal al general Espartero...—Porsupuesto, que cuando la *España* copió la carta del general, no puso notas.—Imparcialidad... imparcialidad... no hay que buscarla en *España*.

—Cualquiera diria que el artículo acerca de las sociedades secretas del *Porvenir* de hoy, ha sido escrito en un conciliábulo.

—Parece que ha causado efecto nuestra *charla* acerca de los ciegos. Quiera Dios que no se quede en dicho.

—Se dice que el señor Mendizabal

va á casarse con el señor Benavides otro de los hombres mas colosales de Madrid, para perpetuar una casta de *pigmeos*; y se asegura que este enlace es debido á la *homogeneidad* de opiniones de ambos contrayentes.

—Por fin en las Cortes se ha deshecho el artículo 29 sobre el arreglo del clero. Si su Divina Magestad hubiera tocado en el corazon á nuestros Diputados desde el primer dia de la discusion del tal arreglo, mucho mas alegre estaria el *cotarro*.

—Se seguirá comisionando al señor Fontan:

6.º Para que guise la comida de los cadetes.

7.º Para que les dé lecciones de baile,

8.º Para que les enseñe á distinguir los *sonidos*.

9.º Para que busque recursos.

(Se continuará.)

—Vuelta á la *Union*. El *Habrador* que es *verdaderamente* y *especialmente* y *terminantemente* MODERADO, no *hipócrita*, desearía saber, por qué razon, los que se dicen moderados han podido unirse al Sr. D. Javier Isturiz, y no al Sr. Calatrava. Quien conozca á estos *dos señores*, descubrirá cuales son las *verdaderas intenciones* de los tales *moderaditos*.

—Ya comienzan los carlistas á hacer *tontunas*: ahora es la nuestra *moderados, anarquistas, cangrejos, progresistas*; ahora es la ocasion de sacudirnos de estos *moscones*: el medio es fácil: LA UNION.

—Clamaremos por la *Union*, en tanto que escribamos para el público.

—La causa de la libertad está en peligro. Por todos los ángulos de la Peninsula ocurren sucesos desgraciados, y no obstante que para salvarse aquella se necesita infaliblemente que los liberales de todas matices se unan y depongan sus rencillas, el partido que se llama moderado continua con el mismo encarnizamiento, ó con mas, haciendo la guerra á sus adversarios. Entienda-se que estos últimos son los que ellos llaman *escultados*.

—Ciertos periódicos anunciaron que el Sr. Mendizabal, aspiraba á ser comandante de uno de los batallones de la Milicia por el solo hecho, de que dicho Sr. se alistó como granadero del mismo. Ya dicen hoy, que ni siquiera ha tenido todos los votos necesarios para ser oficial. Parece que el Sr. Mendizabal esta tranquilo en su casa y no se ocupa de nada de estas cosas. Mucha sombra hace: Ya se vé como es tan largo.....

—Mandar, Mandar, Mandar: Esto quieren los que se llaman INTELLIGENTES, y salga el sol por Antequera, como suele decirse. ¡Como lo hicieron tambien al principio, por eso lo desean!

—Se dice que primero se dejan arrastrar por las calles, los moderados, que desistir de su empresa. Si la Patria se hunde, que se hunda. La verdadera moderacion no permite que se ceda ni un palmo. Esta es la moderacion de algunos moderados.

—Los que en las circunstancias actuales emplean polémicas é invectivas contra la representacion nacional y el Gobierno, ¿á qué partido pertenecen? Que lo diga el obispo Abarca, ó el primer ministro del Rey de Hannover.

—¿Como se clasificará el suceso de Pozuelo de Aravaca? Véanse los periódicos franceses, legitimistas, democraticos, constitucionales, republicanos, carlistas, retrógados, progresistas, del justo medio, aristocraticos, mercantiles, &c. &c. &c. Todos A UNA lo entienden de diverso modo, que aqui quieren esplicarlo algunos.

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió á las doce y media, y se aprobó el acta de la de ayer. En seguida se dio cuenta de varios expedientes de interes particular, y acto continuo se procedió á la discusion del artículo 32 del proyecto de ley sobre arreglo del Clero, el cual fué aprobado despues de una ligera modificacion. Se paso á la discusion del artículo 33 y luego que el señor Sancho le impugnó en un breve discurso, y contesto sus observaciones el señor Garcia Blanco, se suspendió esta discusion y se levantó la sesion pública á las tres y cuarto, quedando las Cortes en secreta.

BOLSA DE HOY.

En los titulos del 5 pº se han hecho 13 operaciones importantes 2.640,000 reales nominales con la mejora de 1½ pº al contado, pues se han negociado á 18 ½ á 20 ½ á 60 dias con prima de 5½ por ciento, y de 18 á 20 a varias fechas.

La deuda sin interes se ha negociado á 5 pº al contado, y de 5 ¼ á 6 ¼ á toda fecha, con prima de 1¼ pº. El total de operaciones ha sido 7 importantes 6.199,658 rs.

Editor responsable.—A. Granados.

IMPRESA DEL HABLADOR.